

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

21694 GRUPO ISOLUX CORSÁN CONCESIONES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ISOLUX INFRASTRUCTURE, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de "Grupo Isolux Corsán Concesiones, S.L." (la "Sociedad Absorbente") y el accionista único de "Isolux Infrastructure, S.A." (la "Sociedad Absorbida"), acordaron en fecha 13 de julio de 2012, aprobar la fusión por absorción transfronteriza de "Isolux Infrastructure, S.A.", sociedad de nacionalidad brasileña, por parte de la entidad de nacionalidad española "Grupo Isolux Corsán Concesiones, S.L.", con disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de su patrimonio en bloque a título universal a favor de la sociedad absorbente, "Grupo Isolux Corsán Concesiones, S.L."

De conformidad con el artículo 43 de la LME, se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el balance de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición a la fusión que pueden ejercer los acreedores durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión de conformidad con el artículo 44 de la referida LME.

Para el ejercicio de los derechos referidos, las comunicaciones deberán dirigirse a las siguientes direcciones: respecto de "Grupo Isolux Corsán Concesiones, S.L.", a la calle Caballero Andante, 8, 28021, Madrid (España); y respecto de "Isolux Infrastructure, S.A.", a la avenida Paulista, n.º 500, 4.º andar, CEP 01311-000, Estado de São Paulo, Ciudad de São Paulo, Brasil.

Madrid, 13 de julio de 2012.- Juan Francisco Falcón Ravelo, Secretario del Consejo de Administración de "Grupo Isolux Corsán Concesiones, S.L."; y Francisco Corrales Kindelán y Gilvan Righetti, directores de "Isolux Infrastructure, S.A."

ID: A120052930-1